



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONVOCATORIA REPRESENTANTES DE LAS COMUNAS Y LOS CORREGIMIENTOS AL REINADO MUNICIPAL DEL FOLCLOR

Fecha de inscripción

25 de noviembre de 2018

FECHA DE CIERRE

31 de enero de 2019

Lugar de Inscripción

Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

Contacto:

reinadomunicipalfolclor@gmail.com

La Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio invita a las jóvenes habitantes del municipio de Ibagué a participar para ser elegidas representantes comunales y del área rural al **REINADO MUNICIPAL DEL FOLCLOR** en el marco del **47° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO**, Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación. El concurso se realizará bajo la responsabilidad y dirección de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.

PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar todas las mujeres sin distinción de raza, etnia, religión u orientación sexual que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber nacido en el Municipio de Ibagué y haber residido en la comuna o corregimiento que aspira representar, durante los últimos (5) años (certificación autenticada)
- Contar con amplio conocimiento en temas referentes al folclor e interpretar correctamente aires, tonadas, e instrumentos musicales autóctonos y danzas representativas del departamento del Tolima; salvo las candidatas pertenecientes a grupos étnicos, comunidades negras y raizales colombianas, en cuyo caso y a fin de promover su conservación, promoción, difusión y valoración, podrán interpretar sus manifestaciones culturales populares y tradicionales.
- Estado civil: Soltera y no tener hijos.
- Edad: entre los 17 años cumplidos y los 24 años.
- Poseer atributos de belleza, cultura general, facilidad de expresión, simpatía, porte y distinción.
- Tener un certificado de vecindad expedido por la junta de acción comunal o por la secretaria de Gobierno o por declaración juramentada ante la notaria de su comuna o corregimiento de vivienda.
- Debe contar con el aval por escrito y firmado por el presidente de la comuna a la que pertenece para poder representar la comuna en el certamen.
- Estudios no inferiores a décimo grado de bachillerato.
- No haber participado en el Certamen cívico rural, Universitario o Municipal del folclor en el marco de versiones anteriores del Festival Folclórico Colombiano.
- Aceptar las disposiciones y normas del presente reglamento.



INSCRIPCIONES

Cada aspirante podrá inscribirse desde el **25 de noviembre de 2018** hasta el **31 de enero de 2019** en la SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO (Calle 10 # 4 – 55, Centro, Tel: 2611277) diligenciando la hoja de inscripción anexa a esta convocatoria.

Además, cada candidata deberá anexar:

- Una (1) fotografía de 20 x 25 del rostro
- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia del registro civil de nacimiento autenticado.
- Certificado de estudio actualizado
- Aval por escrito del presidente de la Comuna o el Corregidor, según sea el caso.
- Certificado expedido ante la Notaría de soltería y no tenencia de hijos.
- Compromiso firmado por la participante asumiendo la responsabilidad de la candidatura a ejercer.
- La representante que tengo 17 años de edad debe de presentar una autorización por los padres para poder participar.

NOTA: Las candidatas que no presenten la documentación completa al cierre de la fecha de inscripción no se tomara en cuenta dentro de la convocatoria.

OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS DEL REINADO MUNICIPAL DEL FOLCLOR EN EL MARCO DEL 47º FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO.

- Cumplir con las bases de la agenda de presentaciones, galas y asistencias a los espacios del 47º Festival Folclórico Colombiano, de forma puntual y organizada.
- Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.
- Conservar buen comportamiento en relación a las recomendaciones, desarrollo de la programación del Reinado Municipal del Folclor.

El incumplimiento de los anteriores ítems puede acarrear el retiro del evento de forma inmediata.

ESTIMULOS PARA LAS CANDIDATAS OFICIALES

Cada Candidata recibirá el vestuario correspondiente a su representación que contendrá los siguientes elementos, auspiciado por el patrocinador oficial del Festival Folclórico Colombiano:

- Traje de Contrabandista
- 1 traje de calle
- 2 pares de tacones
- Accesorios
- 2 trajes de coctel



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

A las cinco finalistas del Reinado Municipal del Folclor se les otorgará el aval correspondiente para participar en los siguientes reinados:

Reina: Reinado Internacional del Joropo – Villavicencio, Meta	\$3.000.000
Virreina: Reinado Nacional de San Pedro – Espinal, Tolima	\$2.000.000
Primera princesa: Reinado del Sur, Purificación, Tolima	\$1.500.000
Segunda princesa: Reinado del alto magdalena en Flandes, Tolima	
Tercera princesa: Reinado de la Subienda – Honda, Tolima	

NOTA: TAMBIÉN SE PREMIARÁ LA SEÑORITA:

- **PUNTUALIDAD.**
- **MEJOR COMPAÑERA DEL GRUPO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS CANDIDATAS OFICIALES EN EL MARCO 47º FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO, DEL REINADO MUNICIPAL DEL FOLCLOR 2019.

- Conocimiento sobre Folclor 35 %
- Ejecución del Contrabandista y muestra folclórica 30%
- Cultura General 20 %
- Belleza 10%
- Popularidad 5%

La reina ganadora de este concurso se llevará el título de **SEÑORITA IBAGUE 2019 – 2020** y se compromete a:

- Representar a **Ibagué** en todos los actos que sea invitada, trabajando en beneficio de la comunidad.
- Colaborar en actividades de carácter social, cultural y deportivo que se realicen en la región y donde fuera invitada dentro de la Ciudad de Ibagué.
- La duración del reinado será de un (1) año, contados a partir de la fecha de su elección.
- Cumplir con los parámetros de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.
- La reina ganadora en caso cambio de estado civil o embarazo se sede el título de a la virreina municipal.
- Hacer buen uso de la imagen y comportamiento en el año de representación.

Estos requisitos los asumirá la aspirante en el momento de entrega de inscripción firmada por la interesada.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio
Calle 10 # 4-55 Centro
Teléfono: 2611277

Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)
Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277



FICHA DE INSCRIPCION

COMUNA: _____ O CORREGIMIENTO: _____
NOMBRE: _____
APELLIDO: _____
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR: _____ DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI o CC _____ DE: _____

RASGOS FISICOS

Color de cabello: _____	Color de ojos: _____	Color de piel: _____
Estatura: _____	Peso: _____	Tallas: _____

FORMACION ACADEMICA

BACHILLERATO: _____
TECNICO: _____
UNIVERSIDAD: _____
OTROS: _____

INFORMACION LABORAL

CARGO: _____
ENTIDAD: _____
OTRO: _____

ACTITUDES

Su talento especial es: _____
Pasatiempo favorito: _____
Deporte que practica: _____
Su mayor aspiración es: _____
Lo que más destaca de sí misma: _____
El momento más feliz de su vida: _____
El momento más difícil de su vida: _____

DATOS FAMILIARES

Nombre del Padre: _____	Ocupación: _____	Celular: _____
Nombre de la Madre: _____	Ocupación: _____	Celular: _____

Firma de la representante
Documento de Identidad: